

JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2016-3176 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 5 de marzo de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de distintas áreas de gasto. Expuesto anuncio en el BOC n.º 48, de 10 de marzo de 2016 no se presentó reclamación alguna por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por partidas del expediente definitivamente aprobado:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito inicial	Alta	Crédito definitivo
153	131	Personal EMCAN	90.400,00	3.221,97	93.621,97
450	210	Infraestructuras	65.000,00	6.311,21	71.311,21
338	226.09	Festejos	30.000,00	8.231,71	38.231,71
1621	227.00	MARE	30.000,00	9.940,11	39.940,11
932	227.08	Servicios de Recaudación	6.000,00	512,84	6.512,84
011	913	Préstamo Liberbank	6.500,00	367,06	6.867,06
TOTAL ALTAS DE GASTOS			227.900,00	28.584,90	256.484,90

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito inicial	Baja	Crédito definitivo
920	143	Personal eventual	8.500,00	4.352,79	4.147,21
221	160.00	Seguridad Social	65.000,00	7.310,65	57.689,35
165	221.00	Energía eléctrica	50.000,00	2.637,53	47.362,47
920	222.00	Comunicaciones	10.000,00	1.910,84	8.089,16
011	310	Intereses	5.000,00	2.373,09	2.626,91
943	78	A familias e instituciones sin lucro	10.000,00	10.000,00	0,00
TOTAL BAJAS DE GASTOS			148.500,00	28.584,90	119.915,10

Vega de Pas, 31 de marzo de 2016.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2016/3176

CVE-2016-3176